

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
542
FECHA
28 JUN. 2011
ROL S.I.I
19-12

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° Prov. 1273
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 480 de fecha 07-06-2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino NAHUELBUTA

Nº	91	Lote Nº	manzana	localidad o loteo
		urbano	sector	VILLA LAS ARAUCARIAS
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIRTA CIFUENTES CONTRERAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	77.648.920-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO ALVARO STAUB MOSQUEIRA	15.681.801-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	77.648.920-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE FRANCISCO SAEZ ALBARRAN	14.333.174-1

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 759.262.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1	%	\$ 7.593.-	
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-) \$ 3.797.-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-) \$	
TOTAL A PAGAR			\$ 3.797.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1201	FECHA	28-06-2011
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

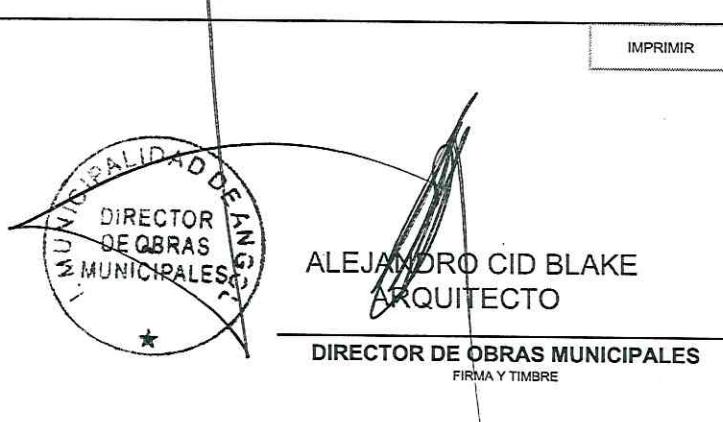
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permiso de Obra Menor correspondiente a 14,0 m2.

Se otorga el presente Permiso de Edificación, el cual deja condicionada la Recepción Definitiva hasta que se subsanen las siguientes observaciones:

Falta Antecedentes de Permisos Anteriores de la vivienda social que se amplia.

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

ACB/amr